

# El proyecto mendocino que le apunta a ARCA para favorecer a las provincias

07/11/2025



La senadora nacional por Mendoza, **Mariana Juri**, explicó este jueves en el programa Opinión de LVDiez, el proyecto de ley que presentaron junto a **Rodolfo Suarez** con el objetivo de redistribuir entre las provincias parte de los fondos que actualmente recibe la **Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)**.

El objetivo de la propuesta es cambiar la Ley que establece que el organismo debe recibir el 1,9% del total de la recaudación del Estado, ya que argumentan que durante la gestión de Javier Milei se cambió la estructura de la entidad y se redujeron los costos del funcionamiento de la entidad.

*“La AFIP fue creada en el año 1996 justamente con un fin principalmente recaudatorio y en el año 2001 se presentó un DNU donde se disponía que el 1,9% de la totalidad de los impuestos -antes del reparto a las provincias-, fueran a la entidad. A fines de octubre del 2024, el Presidente anunciaba la disolución de la AFIP y su transformación en el ARCA, vinculado a las nuevas formas recaudatorias que existen en el país y permiten reducir los gastos de la agencia”, explicó Juri.*

En este sentido, afirmó que **el proyecto apunta a redistribuir entre las provincias un porcentaje de lo destinado al organismo.**

*“Junto con Rodolfo Suarez y algunos otros senadores a los pocos días, justamente, presentábamos este proyecto en el que se determina que, si este organismo va a tener menos gastos de funcionamiento, va a necesitar menos recursos, entonces, que sean devueltos a las las provincias. Eso es lo que estamos discutiendo con este proyecto”, indicó la senadora.*

Finalmente afirmó que estimó que si durante el 2025 se hubieran repartido estos fondos entre las provincias, **“Mendoza hubiera recibido cerca de 70 mil millones de pesos extra”.**

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-proyecto-mendocino-que-le-apunta-a-arca-para-favorecer-a-las-provincias/>